CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO CONFORME
11 DIC 2017
Fecha:
Firma:

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1713/2017.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017 "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID Nº 327.998.

FECHA: 11 de diciembre de 2017

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1713/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I. ANTECEDENTES:

Se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2017 "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" – ID Nº 327.998**, según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 58/2017, en fecha 06 de diciembre de 2017 siendo las 11:00 horas, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	EMPRESA	PRECIO TOTAL G. – (IVA INCLUIDO)
1	DATALAB S.A.	167.927.000.-

Se informa que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** y el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
En el Acta de Apertura no hubo observaciones por parte del Oferente.

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

De la única oferta que presenta el precio más bajo, el Representante del Comité de Evaluación por la Asesoría Legal, a través de Memorándum de fecha 11 de diciembre de 2017, ha procedido al examen de la oferta, para verificar si los documentos solicitados en la SECCION VII - ANEXOS del Pliego de Bases y Condiciones han sido suministrados, constatándose según detalle que:

DATALAB S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1480687.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Certificado de Registro Gral. De Quiebras, Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial, Impuesto al Valor Agregado IVA, Constancia de no ser Funcionario Público, Antecedentes Penales, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de No estar inscripto, Poder Representante, Patente Municipal – Comercial, Certificado de Cuenta Bancaria, Registro Único de Contribuyente (RUC), Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos, Curriculum de la Empresa, Balance General y Estados de Resultado, Impuesto a la Renta – Resumen de Facturación – Impuesto a la Renta Personal.

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente citado, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Sección VII – Anexos – Anexo I- Documentos que componen la Oferta.

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA
Se evaluaron los aspectos técnicos de la oferta presentada en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas.

A través de **MEMORANDUM – COMITÉ DE EVALUCION**, de fecha 11 de diciembre se solicita a los Representantes del Comité de Evaluación por parte del Departamento de Informática, el análisis de lo contemplado en la **SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TECNICAS**, dando respuesta al mismo según se detalla a continuación:

El Oferente presenta el formulario de Oferta a través de la cual en el inciso "t" se compromete proveer los bienes Servidores para Plataforma de Desarrollo Institucional. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.

II. Análisis basado en la Sección 3 inciso 1: "Especificaciones Técnicas".

La firma DATA LAB S.A presenta una planilla de datos garantizada en donde describe las características ofrecidas de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente presenta el Catalogo oficial del producto ofertado.

III. Análisis basado en la Sección 3 numeral 15:"Certificaciones".

La empresa DATA LAB S.A presenta curriculum y copias de certificados de sus técnicos, como así también la nómina de los funcionarios a través de una Declaración Jurada de Salarios del Instituto de Previsión Social, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita al oferente incluir una nómina de personal técnico local estable (al menos 2 técnicos certificados de la marca ofertada en su plantel de funcionarios permanentes, con una antigüedad mínima de 1 año. Se deberá presentar el Certificado y/o Constancia emitido por el Fabricante para corroborar este requerimiento.**

Estas Certificaciones corresponden a los Técnicos Osvaldo Gaona, Carlos Gámez y Nery Flores.

IV. Análisis basado en la Sección 3 numeral 16:"Servicio Técnico".

La empresa DATA LAB S.A cuenta con el apoyo del proveedor de servicios DELL del Paraguay como lo es **UNISYS**, que cuenta con personal técnico, certificado y con experiencia en los productos ofertados, tal como se puede observar en la Nota emitida por la marca DELL/EMC de fecha 05.12.2017 dirigida a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

V. Análisis basado en la Sección 3 numeral 17:"Garantia".

Al respecto la empresa DATA LAB S.A, para dar cumplimiento a este requerimiento, presenta la Autorización de la marca DELL/EMC a través de una nota de fecha 05.12.2017 dirigida a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones en donde se especifica entre otras cosas, que la firma DATA LAB S.A cuenta con el respaldo para proveer equipos de cómputo y que los productos cuentan con una garantía de fábrica de 3 años.

VI. Análisis basado en la Sección 2 inciso 2.B:"Experiencia y Capacidad Técnica".

El Oferente DATA LAB S.A presenta copias de contratos N° 148/2015 en el marco de la LPN N°91/2015 para la provisión de Servidores para el Departamento de Informática de la Policía Nacional. Así mismo presenta copia de contrato N° 61/2015 entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción para la

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. N° 17.021

provisión de Servidor y Storage, también se puede mencionar el contrato N° 654/2016 suscripto con el Banco Nacional de Fomento para la adquisición de equipos de computación.

VII. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de que el OFERENTE, cumple con las condiciones técnicas estipuladas en el "Pliego de Bases y Condiciones" y que ha podido demostrar las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO SE RECOMIENDA** adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2017 "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL"**- ID N° 327.998** a la empresa DATA LAB S.A.

Especificaciones Técnicas

ITEM 1 – SERVIDOR TIPO I				
CÓDIGO DE CATÁLOGO N° 43211501-001				
ítem	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS EXIGIDOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS
1	Cantidad	1 (uno)	CUMPLE	
2	Tipo de Equipo	Servidor	CUMPLE	
3	Marca/Modelo	Especificar	CUMPLE	
4	Gabinete	Rackeable de 2U máximo	CUMPLE	
5	Procesador	**Cantidad Instalada:** 2 (dos)	CUMPLE	
		Cantidad Soportada: 2 (dos)	CUMPLE	
		Tecnología: 10 (diez) núcleos – Como mínimo	CUMPLE	
		Velocidad: 2,2 GHz o superior	CUMPLE	
		Memoria Caché: 14 MB	CUMPLE	
		Bus Frontal: 2400 MHz – Como M	CUMPLE	
6	Memoria RAM	**Capacidad Inicial:** 192 GB 2666 mt/S en 6 módulos de 32 GB como mínimo	CUMPLE	
		Crecimiento: El equipo deberá soportar hasta 3 TB de RAM o superior.	CUMPLE	
7	Almacenamiento	**Disco Duro:** 17 (diecisiete) discos SAS de 1,8 TB 10k 12 Gbps como mínimo	CUMPLE	
		Crecimiento: - el equipo deberá soportar en forma interna 25 discos- Hot-swap como mínimo.	CUMPLE	
		Controladora RAID con 8 GB de Caché no volátil.	CUMPLE	
		RAID Soportados: 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60	CUMPLE	
8	Slots	El Equipo deberá soportar 5 slots PCI X8 y 3 slots PCI X16 como mínimo.	CUMPLE	

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.G.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

9	Comunicaciones	El Equipo deberá contar inicialmente con:	CUMPLE	
		4 puertos Ethernet de 100/1000/10000 Mbps integrados	CUMPLE	
		Una Tarjeta HBA dual port 8 Gbps FC	CUMPLE	
10	Puertos	2 Puertos VGA (uno frontal), uno trasero)	CUMPLE	
		1 puerto RJ-45 para administración	CUMPLE	
		5 puertos USB (2 traseros, 2 frontales, uno interno)	CUMPLE	
11	Fuente	El equipo deberá contar con 2 fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de hasta 750 W máximo.	CUMPLE	
12	Diagnóstico	El equipo deberá contar con un panel frontal para diagnóstico de componentes de hardware	CUMPLE	
13	Montaje	El oferente deberá incluir el kit de rackeo del equipo junto con su organizador de cables	CUMPLE	
14	Sistema Operativo Soportados	El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas:	CUMPLE	
		Canonical Ubuntu LTS, Citrix XenServer, Microsoft HyperV, REH HAT Enterprise Linux, SUSE Linux, Enterprise Server, VMware ESXI.	CUMPLE	
15	Certificaciones	Certificados de Calidad ISO 9001:2000 e ISO 14000 del equipo ofertado.	CUMPLE	
		El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados de la marca ofertada en su plantel de funcionarios permanentes, con una antigüedad minima de 1 año. Se deberá presentar el Certificado y/o Constancia emitido por el Fabricante	CUMPLE	

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

		para corroborar este requerimiento.		
		Declaración Jurada garantizando la provisión de partes servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	**CUMPLE**	
16	**Servicio Técnico**	La marca ofertada deberá poseer al menos 1 (un) Centro Autorizado de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos	**CUMPLE**	
17	**Garantía**	**Periodo de Garantía y soporte:** mínimo 3 años.	**CUMPLE**	
		Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa a presentar oferta.	**CUMPLE**	

IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Se realizó el análisis técnico y económico del precio ofertado por el Oferente concluyéndose que el mismo no presenta errores.

- **DATALAB S.A.**: Presenta oferta por un Precio Total de Gs. 167.927.000 (guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos veintisiete mil) IVA Incluido, cumple con las Especificaciones Técnicas y demás requisitos requeridos; según detalle:

								DATALAB S.A.	
Item	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	1	DELL EMC	EEUU	167.927.000	167.927.000
								PRECIO TOTAL Gs.	167.927.000

Se ha procedido al análisis del precio unitario ofertado en relación a los Precios Referenciales estimados para la Licitación de Referencia, en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución Nº 1713/2017.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que el Oferente cumple con los requerimientos de Capacidad Financiera así como de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000(Guaraníes doscientos millones), en el Sub Grupo de Gasto 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, siendo el monto a utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2017 de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 116/2017.

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

Según Adenda N° 1, el pago será con carta de crédito, el valor total del contrato será efectuado a través de una Carta de Crédito que será abierta por CONATEL en un Banco de Plaza, cuyo costo estará a cargo del Proveedor por el monto total ofertado. El Acta de recepción provisoria será emitida a los 30 (treinta) días hábiles de la recepción de la Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato. El Acta de recepción final será emitida a los 60 (sesenta) días a partir de la suscripción del Contrato, luego de la recepción de los bienes. La Garantía de los bienes será conforme lo indicado en la Sección III – Suministros Requeridos.

VII - RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017 "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID N° 327.998,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VIII. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2017 "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" – ID N° 327.998** a la empresa DATALAB S.A., con RUC N° 80030218-4 por un Precio Total de G. 167.927.000.- (guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos veintisiete mil) IVA Incluido y la vigencia del contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".** Para lo cual se cuenta para el Ejercicio Fiscal 2017 con la suma de 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), según CDP N° 116/2017.

Se anexan los siguientes documentos:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Prorroga; Acta de Apertura de Ofertas; CDP N° 116/2017; Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N° 1713/2017

Abog. Renato Avalos.
Representante de la GOC

Sr. Arturo Noguera
Representante del Departamento de Informática

Abog. Sergio Fernández
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 11/2017 - "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID N° 327.998
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos	DATALAB S.A.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C)	**Documentos legales**	
	C.1) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.	**NO APLICA**
D)	**Documentos Legales**	
	OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
	Patente municipal vigente	CUMPLE
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO.**	**NO APLICA**
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**	

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LCO N° 11/2017 - "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID N° 327.998
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos	DATALAB S.A.
	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	CUMPLE
	Al menos dos profesionales con dominio sobre las capacidades principales de Windows Server 2012 incluida Directorio Activo, se acredita con la Certificación Microsoft Certified Solutions Associates Windows Server 2012 o superior *(La Institución cuenta con Servidores Windows y Directorio Activo implementado).	CUMPLE
	Al menos un profesional con experiencia en la administración de servidores Exchange que se ocupan del entorno de mensajeria Exchange en un entorno empresarial, se acredita con la Certificación Core Solutions Of Microsoft Exchange Server 2013 o Superior (la Institución cuenta actualmente con Plataforma de correo Exchange Server).	CUMPLE
	Al menos dos profesionales con experiencia en Entornos Hyper V y Servidores de Virtualización se acredita con la Certificación Microsoft Certified Technology Specialist – Virtualization, Configuration (La Institución cuenta actualmente con servidores virtualizados en su mayoría con Hyper V).	CUMPLE
	Al menos dos profesionales certificados con experiencia en soluciones Backup. Se acredita presentación de Certificaciones emitidas por el fabricante del Software solicitado.	CUMPLE
	El Oferente deberá contar con experiencia en la provisión de Licencias de Software para respaldo de datos a instituciones públicas y/o privadas en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). Para la comprobación de la experiencia se considerarán fotocopias simples de los siguientes documentos: contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos (deberá presentar como mínimo uno de los documentos citados para acreditar su experiencia en los años 2014, 2015 y 2016). Todo documento presentado para acreditar la experiencia del Oferente deberá estar acompañado de una constancia de conformidad en relación a la recepción de los bienes.	CUMPLE
	Balances de los Ejercicios Fiscales 2014 2015 y 2016.	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1480687

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

ABog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 11/2017 - "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID N° 327.998

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								DATALAB S.A.	
Item	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	1	DELL EMC	EEUU	167.927.000	167.927.000
								PRECIO TOTAL Gs.	167.927.000

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 11/2017 - "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID Nº 327.998

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

DATALAB S.A.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	5.943.968.138	9.841.804.339	10.400.152.063	8.728.641.513	1,51	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	3.784.233.272	7.072.320.255	6.464.396.111	5.773.649.879		
Endeudamiento	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	3.784.233.272	7.072.320.255	6.464.396.111	5.773.649.879	0,65	No mayor a 0,80
Activo Total	6.057.943.915	9.950.802.282	10.495.427.838	8.834.724.678		
Rentabilidad	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	2.273.710.643	2.878.482.027	4.031.031.727	3.061.074.799	3,71	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	813.088.650	570.149.684	1.090.958.337	824.732.224		

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia con Nuevo Rumbo

LCO Nº 11/2017 - "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID Nº 327.998

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)	DATALAB S.A.
CAPACIDAD FINANCIERA	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016).	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016).	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Al menos dos profesionales con dominio sobre las capacidades principales de Windows Server 2012 incluida Directorio Activo, se acredita con la Certificación Microsoft Certified Solutions Associates Windows Server 2012 o superior *(La Institución cuenta con Servidores Windows y Directorio Activo implementado).	CUMPLE
	Al menos un profesional con experiencia en la administración de servidores Exchange que se ocupan del entorno de mensajería Exchange en un entorno empresarial, se acredita con la Certificación Core Solutions Of Microsoft Exchange Server 2013 o Superior (la Institución cuenta actualmente con Plataforma de correo Exchange Server).	CUMPLE
	Al menos dos profesionales con experiencia en Entornos Hyper V y Servidores de Virtualización se acredita con la Certificación Microsoft Certified Technology Specialist – Virtualization, Configuration (La Institución cuenta actualmente con servidores virtualizados en su mayoria con Hyper V).	CUMPLE
	Al menos dos profesionales certificados con experiencia en soluciones Backup. Se acredita presentación de Certificaciones emitidas por el fabricante del Software solicitado.	CUMPLE
	El Oferente deberá contar con experiencia en la provisión de Licencias de Software para respaldo de datos a instituciones públicas y/o privadas en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). Para la comprobación de la experiencia se considerarán fotocopias simples de los siguientes documentos: contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos (deberá presentar como minimo uno de los documentos citados para acreditar su experiencia en los años 2014, 2015 y 2016). Todo documento presentado para acreditar la experiencia del Oferente deberá estar acompañado de una constancia de conformidad en relación a la recepción de los bienes.	CUMPLE

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 11/2017 - "SERVIDORES PARA PLATAFORMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL" - ID N° 327.998

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: DATALAB S.A.

RUC Nº 80030218-4

Item	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	1	DELL EMC	EEUU	167.927.000	167.927.000
								PRECIO TOTAL Gs.	167.927.000

Abog. Renato Avalos
Jefe Dpto. de Contratos
G.O.C. CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021